



## ACTA DE HECHOS

En la oficina de la Secretaría de Turismo (SEDETUR), ubicada en calle Boulevard Bahía, Esquina Ignacio Comonfort, colonia 5 de Abril, CP.77018 de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el día jueves 14 de diciembre de 2023, a las 10:00 horas, se llevó a cabo la reunión con la participación de las siguientes personas servidoras públicas y de la sociedad civil: Lic. Marcos Osorio Santiago, de la Secretaría de Finanzas y Planeación, Lic. Ana María Alejandro Álvarez de la Coordinación Estatal de Protección Civil, Lic. Karla Elizabeth Suárez Osorio de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Mtro. Félix Díaz Villalobos de la Secretaría de la Contraloría, Arq. Víctor Sánchez Ruz Presidente de la Asociación de Egresados del Instituto Tecnológico de Chetumal y el Ing. Amir Efrén Padilla Espadas Presidente de la Canaco servytur Chetumal- Tulum.

Con el propósito de registrar detalladamente los hechos observados durante esta reunión, se inicia esta acta en presencia del Arq. Omar Govea Hernández y el Lic. Alejandro de Jesús Mora Castillo, ambos funcionarios adscritos a la SEDETUR, actuando como responsable y testigo respectivamente del Programa denominado, Excelencia en el Servicio Público. Ellos manifiestan estar presentes durante el levantamiento de esta acta, desde su inicio hasta su conclusión, y declaran que firman al margen y al calce de esta acta para constancia.

A continuación, cumpliendo con lo establecido en el artículo 23 de los Lineamientos del Programa de Excelencia en el Servicio Público, se procede a realizar la revisión de las evidencias para dar cumplimiento detallado de los parámetros observados durante el recorrido y revisión de las evidencias publicadas en el Sistema Excelencia en el Servicio Público.

Del recorrido realizado se constata que esta oficina cumple con la mayoría de los parámetros establecidos en el programa, sin embargo en relación con lo estipulado en el artículo 3, fracción IV y 7 fracciones II y III de los lineamientos en la materia el parámetro denominado "Documentos Institucionales", se observó que faltaba el manual de organización, de procedimientos y de trámites y servicios toda vez que se encuentran en trámite de validación por lo que se acordó otorgar el puntaje con el compromiso de concluir el proceso de validación antes del 30 de mayo de 2024.

*[Handwritten signature]*

*Fra María Alejandro Álvarez*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**SECOES**  
SECRETARÍA  
DE LA CONTRALORÍA  
DEL ESTADO





El Grupo Interdisciplinario Evaluador de conformidad al artículo 23 fracción IV y 26 de los Lineamientos dirime que la oficina del SEDETUR cumple con el puntaje establecido en el artículo 20, por lo que es merecedor del Distintivo que acredite el cumplimiento de los Lineamientos del Programa Denominado Excelencia en el Servicio Público.

Por lo que se le hace de conocimiento al personal del SEDETUR de conformidad con el artículo 28 de los lineamientos, este distintivo tendrá una vigencia de un año, por lo que la institución deberá tramitar su renovación treinta días antes de que finalice el periodo establecido, de igual manera se hace del conocimiento que podrá revocarse por cualquiera de las siguientes causales:

- I. Por incumplimiento a las obligaciones comunes y específicas estipuladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Quintana Roo, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás disposiciones aplicables en los parámetros estipulados en el presente lineamiento;
- II. Por la expiración de su fecha de vigencia; o
- III. Incumplimiento a alguno de los parámetros mencionados en el artículo 3 de los presentes Lineamientos.

Por último, se le solicita a la persona servidora pública enlace de cumplimiento, publicará en el sitio web institucional un botón con acceso directo al padrón de oficinas acreditadas y las que se encuentren en proceso de obtención del distintivo.

No habiendo más hechos que mencionar, se da por finalizada esta reunión a las 11:07 horas, del día 14 de diciembre de 2023. La presente acta consta de cuatro hojas escritas en un solo lado, y es firmada por duplicado al margen y al calce por todos los participantes.

*[Handwritten signature]*

*Fra. María Aljiceto Alvarez*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**SECOES**  
SECRETARÍA  
DE LA CONTRALORÍA  
DEL ESTADO



**QUINTANA  
ROO** UNIDOS PARA  
TRANSFORMAR

Lic. Marcos Osorio Santiago  
Representante de la Secretaría de  
Finanzas y Planeación

Lic. Karla Elizabeth Suárez Osorio  
Representante de la Comisión Estatal de  
Mejora Regulatoria

*Ana María Alejandro Álvarez*  
Lic. Ana María Alejandro Álvarez  
Representante de la Coordinación  
Estatad de Protección Civil

Ing. Amir Efrén Padilla Espadas  
Presidente de la Canaco servytur  
Chetumal- Tulum.

Mtro. Félix Díaz Villalobos  
Representante de la Secretaría de la  
Contraloría

Arq. Omar Govea Hernández  
Subsecretario de Planeación y Desarrollo  
Turístico



**SECOES**  
SECRETARÍA  
DE LA CONTRALORÍA  
DEL ESTADO





**QUINTANA  
ROO** UNIDOS PARA  
TRANSFORMAR

Lic. Alejandro de Jesús Mora Castillo.  
Director Jurídico y titular de la unidad  
de Transparencia Acceso a la  
Información Pública y Protección de  
Datos Personales y Archivo

Arq. Víctor Sánchez Ruz Presidente de la  
Asociación de Egresados del Instituto  
Tecnológico de Chetumal

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE HECHOS DEL DÍA 14 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.



**SECOES**  
SECRETARÍA  
DE LA CONTRALORÍA  
DEL ESTADO